

indo, Fran.º Campos Medea, Andrs Campillo, y Agustín López
Rodríguez vecinos de la misma y les instrui de su nombramiento de
Electores adjuntos al Ayuntamiento para hacer las Elecciones
para el año actual. leyéndoles el R.º Decreto que antea-
de de q.º quedaron enterados ofreciendo cumplir breu y
firmante con su encargo firmando los q.º saben y no su M.º por
no saber do y fe =

Pasqual Conegas

Andrés Campillo Andrés María Carbon

Antonio Conegas

Manuel

Citacion

En Aulencia a veinte del mismo mes, por disposicion del Sr. Alcalde
D.º de esta Villa se ha enuoiado la citacion de los Sres. de Ayuntamiento
y Electores al Alguacil ordinario Antonio Aleman para su conuoca-
cion en el dia de mañana veinte y uno á los fines acordados. y pa-
ra que conste se acredita por esta de orden de dicho Sr. do y fe =

Manuel

Acta para la Eleccion
de Justicia y Ayuntamiento

En la Villa de Aulencia a veinte y uno de Febrero de mil ochocientos treinta y tres: Consequente á lo determinado en el Acuerdo y di-
ligencias precedentes, y en virtud de citacion personal ante diem, se reunió
en el sitio donde acostumbrad celebra sus sesiones por no haber
Caro Capitular, los Sres. D. José Lopez Garcia y D. Onofre Gil Ro-
driguez Alcaldes R.º ordinarios por S. M. de ella, Fermín Medina
y Pasqual Lopez Rodriguez, José Ponce y Gines Casullo Diputados,
Fran.º Sanchez Moreno Personero del Común, y Salvador Campillo
Dios Procurador Sindico gral. individuos que componen el Ayuntamiento
pleno de la misma: Con asistencia de Andrés María Carbon, Pasqual Cone-
gas, José Banegas Ruiz, Antonio Banegas, José Garcia Garrido,
Andrés Campillo, Fran.º Campos Medea, y Agustín Lopez Ro-
driguez, que como Vecinos Proprietarios mayores Contribuyentes

